Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de Junio de 1974.

452/74

Expte. nº 5.111/74

VISTO:

Estas actuaciones; teniendo en cuenta el pedido interpuesto por el Area de Física del Departamento de Ciencias Exactas referente al aumento de dedicación solicitado para el Auxiliar Docente de 1era. categoría Ing. Mec. Guillermo José Burich y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Transformar a partir del 1º de Julio de 1974 en semidedicación la dedicación simple del Ing. Mec. Guillermo José BURICH, Auxiliar Docente de 1era. categoría de la asignatura "Introducción a la Física" de la Sede Regional de Tartagal con dependencia académica del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º.- Imputar este cambio de dedicación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR